

Fallece el exdictador argentino Jorge Videla

Escrito por EL PAÍS

Viernes, 17 de Mayo de 2013 14:24

El militar gobernó el país desde 1976 a 1981



Jorge Rafael Videla, pasado marzo, durante un juicio en Buenos Aires. / © JUAN MABROMATA (AFP)

(BUENOS AIRES / Alejandro Rebossio, 17/05/2013) El exdictador [Jorge Rafael Videla](#), de 87 años, el hombre que gobernó Argentina desde 1976 a 1981 ha fallecido según informan medios locales.

Videla encabezó la dictadura más cruel de la historia argentina. Bajo su régimen desaparecieron 30.000 personas, según los organismos de derechos humanos. Buscó instaurar una cultura represora y un modelo económico neoliberal a ultranza. General del Ejército, durante el histórico juicio contra las Juntas Militares que asolaron Argentina fue

Fallece el exdictador argentino Jorge Videla

Escrito por EL PAÍS

Viernes, 17 de Mayo de 2013 14:24

condenado por primera vez en 1985 a reclusión perpetua por [terrorismo de Estado](#) . Pero en 1990 el entonces presidente Carlos Menem, lo indultó. No obstante, en aquel juicio no se juzgaron los robos de bebés y por esta causa Videla volvió a prisión en 1998. Permaneció tras las rejas solo 38 días hasta que consiguió el beneficio de la prisión domiciliaria, dado que era mayor de 70 años.

En 2008 regresó a la cárcel. Y en 2010, después de la anulación de las leyes del perdón y los indultos en el Gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007), fue condenado por segunda vez en su vida a prisión perpetua por los delitos de lesa humanidad cometidos en la provincia de Córdoba. No ha reconocido la autoridad de los jueces y desmiente que haya habido nunca un plan sistemático por parte del Ejército para apropiarse de menores. En su alegato final [declaró](#) : “Lo que sí es cierto es que todas las parturientas aludidas por la querella, así como por la fiscalía, eran militantes activas de la maquinaria del terror. Y muchas de ellas usaron a sus hijos embrionarios como escudos humanos al momento de operar como combatientes”.

Fuente: EL PAÍS